

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 Y 55 DEL PEF EJERCICIO 2012
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

EJERCICIO 2012

NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE), 2012
MODALIDAD B: RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA

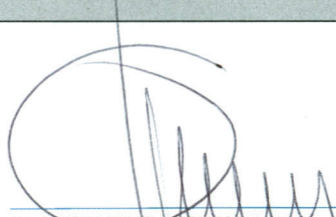
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reconocimiento de la Plantilla U.A.E.H. 2012, Regularización de plazas al personal administrativo.

OBJETIVO GENERAL: Regularizar 20 plazas administrativas no reconocidas en el tabulador de la SEP y que cumplen con el requisito de la antigüedad de cinco años en la institución, incluye 18 plazas administrativas y 2 plazas para responsabilizarse de las asignaturas en idioma extranjero de los programas que oferta la institución, como indicador de calidad de segunda generación.

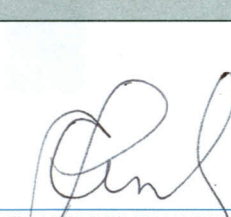
PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2013		
1	Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales	Al mes de diciembre de 2012 haber efectuado el pago mensual de la nómina de las 20 plazas con cargo a los recursos extraordinarios.	25.00%	1,817.03	454.25	454.25	454.25	454.28	0.00	
TOTAL				100.00%	1,817.03	454.25	454.25	454.25	454.28	0.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS


C.P.C. CARLOS DANIEL GARCÍA REYES
COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. GONZALO ISMAEL VILLEGAS DE LA CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN


MTRO. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
RECTOR


MTRA. LAURA ELENA ISLAS MARQUEZ
CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.